

El 16 de Octubre comienza el juicio del PRESTIGE, diez años después del accidente.

Hacemos un resumen de párrafos agrupados por temas de interés, extraídos de las publicaciones: El País; El Mundo, La Voz de Galicia; Wikipedia,



Que ocurrió

El **desastre del Prestige** se produjo cuando un buque petrolero monocasco resultó accidentado el 13 de noviembre de 2002, mientras transitaba cargado con 77.000 toneladas de petróleo, frente a la costa da Morte, Frente a las costas gallegas, y tras varios días de maniobra para su alejamiento de la costa, se hundió a 250 km de la misma.

Consecuencias

La marea negra resultante causó una de las catástrofes medioambientales más grandes de la historia de la navegación, tanto por la cantidad de contaminantes liberados como por la extensión del área afectada, desde el norte de Portugal hasta las Landas de Francia. El episodio tuvo una especial incidencia en Galicia, donde causó además una crisis política y una importante controversia en la opinión pública.

Se acusa de delitos:

Al **capitán del buque, Apostolos Mangouras**, ... se depositó una fianza de tres millones de euros para que saliera de prisión. a sus 73 años de edad ... la Fiscalía, que ha solicitado 12 años de prisión... **Al ex director general de la Marina Mercante, José Luis López Sors. A dos marineros del petrolero, Argyropoulos Nikolaos.** El otro, **Ireneo Maloto**, sigue por el momento en paradero desconocido, será juzgado "en rebeldía". La magistrada impuso **una fianza de 1.200 millones de euros a cada uno de los acusados** y por extensión a los responsables civiles, excepto al Estado. *(Continúa en pag. 2)*



No es aplicable a este caso la ley de responsabilidad medioambiental, porque cuando ocurrió no estaba en vigor y porque aunque lo hubiera estado, el hecho causante queda fuera de su ámbito por estar regulada la responsabilidad por varios de los convenios internacionales que expresamente se mencionan en el Anexo IV. No obstante, este accidente presenta muchos de los elementos interesantes de analizar en un daño medioambiental; en el juicio se sustanciarán sin duda éstas y otras cuestiones de interés que podrán servir de guía o antecedente para la aplicación de la mencionada Ley.

Delitos

Las acusaciones son por delitos contra los recursos naturales y el Medio Ambiente, daños y desobediencia-resistencia contra los tres tripulantes mientras, en el caso del director de Marina Mercante, se ciñe a delitos contra el Medio Ambiente y daños.

Se exige responsabilidad civil y por daños al medio ambiente:

A todos los acusados; Además, como responsables civiles directos se apunta a las aseguradoras The London Steam-Ship Owners Mutual Insurance Association Limited y el Fondo Internacional de Indemnización de Daños Debidos a la Contaminación por Hidrocarburos (Fidac); y como responsables civiles subsidiarios al Estado Español y las entidades Mare Shipping Inc, Universe Maritime LTD. Esto deriva en una de las contradicciones del proceso y es que el Estado español es acusación y a la vez acusado, como responsable civil subsidiario. Doble naturaleza que está por ver cómo se resolverá.

La reclamación total por daños y perjuicios en materia de responsabilidad civil que se incluye en la causa asciende a 1.264 millones de euros, con 2.300 perjudicados. La Fiscalía pedirá una compensación mínima de 1.000 millones de euros por los daños ecológicos y para la salud; La cantidad podría llegar "incluso al doble",

En otras fuentes se citan las siguientes cantidades demandadas: 1.974,54 millones de euros para el Estado español por los daños causados por la marea negra, 172,86 millones de euros para otras administraciones españolas (Comunidades autónomas y ayuntamientos), entidades y particulares de España y 86,36 millones para el Estado francés y para otras administraciones del mismo, así como entidades y particulares

Entidad calificador: El Tribunal de Apelación de Nueva York acaba de rechazar el recurso presentado por España contra la decisión del tribunal de distrito de desestimar la demanda de 1.000 millones de dólares contra ABS, la empresa que dio el visto bueno técnico al petrolero... España no ha probado suficientemente que estos errores en las inspecciones fueran la principal causa del accidente.... España ha estado pagando altos honorarios de los abogados estadounidenses expertos en el proceloso mundo del derecho marítimo. Se calcula que el Estado ha desembolsado desde el 2003 unos 30 millones de euros, primero al bufete Holland & Knight y después al de Squire, Sanders & Dempsey,

Datos del juicio

Lo lleva el **Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº1 de Corcubión** (A Coruña). Comenzará el 16 de octubre y durará más de siete meses. hasta el 29 de mayo del año 2013 Ocupa **centenares de miles de folios –exactamente 266.650-**. Serán un total de 2.128 las partes personadas defendidas por 51 letrados y representados por 28 procuradores. Además, han sido admitidos 133 testigos y un total de 98 pruebas periciales. ExpoCoruña será el escenario del juicio

Vinculo interesante

http://www.aeic2012tarragona.org/comunicacions_cd/ok/67.pdf.- Artículo haciendo paralelismos entre la gestión de la crisis en el caso Prestige y en el accidente de B.P. en el golfo de Mexico



SECCIÓN 1

NOTICIAS SOBRE EPISODIOS DE CONTAMINACIÓN INDUSTRIAL

1.1.- TRANSPORTE TERRESTRE

06-06-2012 EFE

Cortan 2 carriles de AP-7 en Mont-roig al volcar camión mercancías peligrosas

Protección Civil ha activado preventivamente el Transcat por el accidente de un camión de mercancías peligrosas en la AP-7, en Mont-roig del Camp (Tarragona), que ha provocado el corte a la circulación de dos carriles de esta autopista, informa Protección Civil.

La dirección general de Protección Civil ha activado el Plan especial de emergencias en el transporte de mercancías peligrosas por carretera y ferrocarril en Cataluña (Transcat), ya que el camión transportaba un sólido corrosivo (ONU 1759), que puede liberar gases tóxicos, y otros productos como el acrysol (ONU 3295), un hidrocarburo líquido, que es el que finalmente se ha derramado.

El siniestro ha tenido lugar en la AP-7, sentido sur, a la altura del municipio de Mont-roig del Camp, y preventivamente se ha cortado la AP-7 en los dos sentidos de la marcha.

El Transcat se ha desactivado a las 07.31 horas y en estos momentos ya se ha restablecido la circulación en los dos sentidos de la marcha excepto en los dos carriles que ocupa el camión volcado, y se está a la espera de la retirada del material derramado.

El mundo.es 21 de septiembre de 2012

Un camión derrama 5.000 litros de nafta tras colisionar con otro en la autovía A-3

Se trata de una sustancia muy inflamable derivada de la gasolina. La colisión de dos camiones en una área de servicio de la autovía A-3, en el término de Caudete de las Fuentes (Valencia), ha originado una "brecha en una cisterna" y **el derrame de, al menos, 5.000 litros de nafta**, un derivado de la gasolina considerado mercancía peligrosa y muy inflamable.

El suceso se ha producido alrededor de las 11.30 horas en un área de servicio situada en el kilómetro 270 de esa autovía y los conductores de los dos camiones han resultado ilesos.

El Centro de Coordinación de Emergencia ha catalogado este accidente de mercancías peligrosas como Tipo 3-Situación 1, con fuga del contenido, que finalmente se ha cuantificado entre 5.000 y 8.000 litros de nafta, **un derivado de la gasolina que es muy inflamable**.

El líquido se ha derramado en una zona de tierra y en una alcantarilla, por lo que los bomberos han tenido que ventilar un desagüe de aguas pluviales y **han rociado de espuma la cisterna para evitar la aparición de escapes**.

En las labores de control han intervenido bomberos de los parques de Requena y de Chiva, que han hecho un dique de contención para evitar que el producto se extendiera y han procedido a la limpieza de la zona.

Se está a la espera de que llegue un camión cisterna para trasvasar el resto de la carga y **de un técnico de Medio Ambiente para que analice el grado de contaminación**, según han informado fuentes del Consorcio Provincial de Bomberos.

1.2.- VERTEDEROS

El país.com 18 de junio de 2012

Desactivan alerta tras taponar la fuga de ácido sulfúrico en Vacarisses

El escape del depósito de un vertedero no ha causado ningún herido. La Dirección General de Protección Civil ha desactivado a las 14.15 horas de este lunes la fase de alerta del plan químico (Plaseqcat) una vez taponada la fuga de 1.500 litros de ácido sulfúrico de un depósito en el exterior del vertedero Collcardús de Vacarisses (Vallès Occident). Según ha informado Protección Civil en un comunicado, la cubeta de retención del depósito no ha funcionado correctamente, pero los bomberos han conseguido taponar la fuga y la empresa se encargará de trasvasar lo que queda -unos cuatro metros cúbicos de ácido sulfúrico-. Siete dotaciones de los Bomberos de la Generalitat han trabajado en la incidencia, incluido el furgón de riesgo químico; la fuga no ha causado nube tóxica ni riesgo para las personas.

El diario vasco. Com 5 de septiembre de 2012

Ayuntamiento denuncia la precaria situación del vertedero Oinartxo-Egino Berri

El alcalde y tenientes de alcalde denunciaron ayer la situación del vertedero situado en terrenos municipales desde el 2008. Ese año, el Ayuntamiento decidía comprar a **Hierros Egino S.L.**, a través de Azkoitia Lantzen, los terrenos donde se asienta el **vertedero de polvos de acería**. El alcalde, en rueda de prensa, remarcaba ayer que si en las escrituras de compraventa, los gastos de descontaminación del terreno se valoraban en 500.000 €, ocho meses más tarde, en el informe técnico presentado al Gobierno Vasco se revaloraban en 15.613.000 €. Señalaba, así mismo, el alcalde que la descontaminación del vertedero y el tratamiento de los lixiviados (líquido contaminante o aguas que se filtran a través de los residuos depositados) corresponden por ley y por contrato a **Hierros Egino S.L.** pero que ha faltado a su responsabilidad y tuvo que hacerlo Azkoitia Lantzen, llevando a cabo obras y contratos. Mediante el último contrato, se encargaba a la empresa Lurkide la realización de mejoras y a la empresa Hirigintza la dirección técnica.

Entre esos trabajos, se encontraban las instalaciones de recogida y depuración de lixiviados.

... la situación se ha complicado más la pasada semana señalando que, finalizado el contrato con Lurkide (31 de agosto), la empresa subcontratada por ésta, procedía a llevarse las instalaciones de tratamiento «utilizando la fuerza», señalando a continuación que aunque se presentaron en el lugar el alcalde, secretaria del consistorio, Policía Municipal y Ertzaintza, no pudieron impedirlo.

Así pues, «los que llevaron a cabo dicha acción, dejaron los lixiviados de forma libre que podían derramarse al Urola».

Medidas de urgencia

... viendo el peligro del vertido al Urola y sus consecuencias para la salud de los azkoitiarras y del río, han tomado medidas de urgencia entre las que se encuentran la contratación de una empresa para evitar los peligros de un vertido; realizar la denuncia pertinente contra los que se han llevado las instalaciones de tratamiento y pedir responsabilidades a las empresas que han obviado sus responsabilidades en el caso.

... Los terrenos se compraron para poder vendérselos a la empresa Ecenarro pero esta empresa todavía no los ha comprado por las cargas económicas y medioambientales».

El equipo de Gobierno también decía que «todos sabemos que el vertedero Oinartxo-Egino Berri ha sido y es perjudicial y hasta un técnico del Gobierno Vasco ha señalado que es uno de los vertederos más contaminados de la Comunidad», ...en un análisis de cata efectuado por Azkoitia Lantzen hayan aparecido, entre otros, índices de 50 de molibdeno -el límite aceptado en vertederos de este tipo es de 0.5- que es material que produce cáncer, y plomo con índices de 130 siendo el límite aceptado de 0.5; y además se ha hipotecado para años a Azkoitia Lantzen y al Ayuntamiento». Baztarrika añadía que «hemos intentado realizar la gestión más adecuada del vertedero desde que estamos en el ayuntamiento, reclamando una y otra vez a **Hierros Egino** que cumpliera con sus obligaciones y finalmente, viendo que no lo hacía, interponiendo una demanda desde Azkoitia Lantzen.

... .. Greenpeace tiene interpuesta una demanda por vertidos contaminantes».

1.3.- INSTALACIONES DE PRODUCCION

La voz 28 de junio de 2012

El vertido de Asturias activó el plan nacional anticontaminación
El fuel procedente de una térmica ya alcanza siete kilómetros de litoral

El vertido de diez toneladas de fuel procedente de la rotura de una tubería de la **central térmica de Aboño** se ha extendido a lo largo de siete kilómetros de la costa de Asturias, en el municipio de Carreño, situado en las cercanías de Gijón. La mancha ha llegado a la costa en forma de capas de hidrocarburo y galletas de chapapote, aunque el grueso de la contaminación todavía se mantiene en el mar, donde se están llevando a cabo las labores de vigilancia y limpieza a cargo de las embarcaciones *Concepción Arenal*, que tiene su sede en el puerto de A Coruña, de la salvamar *Ricel* y de la lancha de limpieza *Figar* del puerto de Gijón. ... otras embarcaciones y con la vigilancia de los helicópteros de bomberos y el *Helimer 203*.

El Gobierno de Asturias activó ayer en un primer momento el Plan de Contingencia por Contaminación Marina Accidental (Placampa), ... continuará en marcha tanto el dispositivo desplegado en el mar como en tierra para la recogida del fuel en la costa.

Las cinco playas en las que se prohibió el baño el pasado martes, cuando se inició el derrame, también permanecerán cerradas. Mientras tanto, los esfuerzos se centran ayer en evitar que la mancha marina de hidrocarburos, ..., entrase en el puerto de Candás y en la playa de la



Palmera, donde se dispusieron barreras anticontaminación de 150 y 200 metros, ... Carreño, un municipio cuyas playas también se vieron afectadas con los restos del chapapote que les llegó de Galicia. Temen su impacto en el turismo y en la pesca...

La pesca, parada

En principio no parece probable que la mancha vaya a tener una gran dispersión e impacto, aunque todo puede depender del viento. Los pescadores tenían su puerto base, el de Candán, cercado por un cordón dispuesto de lado a lado para evitar la entrada del chapapote. Aún no saben cuándo podrán volver a faenar. Ayer por la tarde, la mancha de hidrocarburos había superado la zona de la escollera.

Greenpeace, por su parte, pidió el cierre de la central térmica de Aboño, **propiedad de HC Energía**, que fue donde se inició el derrame de fuel después de la rotura de una tubería.

15 de Marzo de 2012 La Confederación Hidrográfica del Ebro investiga el vertido de General Química

La entidad abre un expediente que a futuro puede derivar en sanción

La fuga afectó a fincas agrícolas, pero también ha podido llegar al Ebro

... investiga si el vertido ...ha podido afectar "al dominio público hidráulico", en concreto al río Ebro. La entidad gestora de la Cuenca ha abierto un expediente para conocer las consecuencias reales de esta fuga, detectada a finales del año pasado por una agricultora de Lantarón, y que ha generado una investigación a varias bandas desde las

distintas administraciones y entidades implicadas. ...

La fractura provocó un vertido de tolueno, anilina y benzotiazol hacia las fincas adyacentes que, según la Agencia Vasca del Agua, URA, no reviste peligro para la salud. Tras conocerse la fuga, la firma cerró la canalización afectada y trasladó su producción por una tubería aérea, dado que el colector roto es subterráneo. Días después encargó el

estudio sobre la afección del suelo a la empresa URS, que se inició el 16 de febrero y cuyos resultados se conocerán en los próximos días. La Diputación alavesa también ... encargó un informe en la zona hipotéticamente afectada, al suroeste de Zubillaga, y tras confirmar la presencia de esas sustancias químicas envió este documento, junto con una carta de la diputada de medio Ambiente, Marta Ruiz Cerrillo, a URA, a la CHE, a la consejería de Medio Ambiente y al Ayuntamiento de Lantarón. En el escrito, la institución foral reclamó una investigación "en profundidad", pidió que se determine cuál es exactamente el ámbito contaminado -ayer se hablaba de 90 hectáreas-, que se realice un análisis completo de los productos detectados en las fincas y que "se establezca el régimen sancionador oportuno" contra **General Química**.

Abc.es 13 de marzo de 2012

UAGA exige responsabilidades por un vertido de General Química en Lantarón.- (Comunidad Autónoma Vasca)

La Unión Agroganadera de Álava (UAGA) ha exigido hoy que se depuren responsabilidades ante los supuestos vertidos tóxicos a fincas agrícolas, arroyos y cauces fluviales de Lantarón (Álava) procedentes de la empresa **General Química**.... .., la cual ha atribuido como posible foco del vertido un colector y ha asegurado que ha tomado las medidas pertinentes para poder corregirlo.

... ha contratado a ELIKA la elaboración de un estudio sobre tolueno, anilina y benzotiazol para determinar la posible contaminación de suelos por esas sustancias y su efecto en los cultivos.

También ... han visitado varias veces las instalaciones de la citada empresa química para comprobar la instalación del nuevo colector y para hacer pruebas analíticas.

S.F./E.C./A.R. / LA LÍNEA/SAN ROQUE | ACTUALIZADO 17.06.2012

Un vertido alcanza playas de La Línea y San Roque

Salvamento Marítimo contiene la mancha de hidrocarburo y el Ayuntamiento linense retira restos pero no prohíbe el baño

Una mancha de un kilómetro disperso de hidrocarburo llegó ayer a la playa de Poniente de La Línea. El vertido se extendía desde la zona del hotel Rocamar hasta las escolleras de la playa de Poniente, que quedaron impregnadas de este residuo, a escasos metros de la

zona de baño. Ya por la tarde, parte de este vertido también alcanzó la costa de San Roque, concretamente las playas de Puente Mayorga y Guadarranque a lo largo de unos 500 metros.



...El concejal de Playas de La Línea, ... aseguró que se desconocía la procedencia del vertido ...

... no fue necesario cerrar al baño esta playa, una de las más frecuentadas de La Línea al ser urbana y en la que había un intenso olor a fuel.

Desde Salvamento Marítimo se aseguró que se desconocía si se trata de un nuevo vertido o se

corresponde con alguno de los dos últimos producidos en la Bahía de Algeciras.

Región.es 25 de febrero de 2012

El río Barbaña padece los efectos de un nuevo vertido

La Confederación Hidrográfica Miño-Sil tomó nuevas muestras de aguas para analizarlas

Un nuevo vertido contaminó ayer las aguas del río Barbaña, ocasionando la aparición



de focos de espuma en la superficie. Según el protocolo que se inicia cuando se detecta una situación de este tipo, la Confederación Hidrográfica Miño-Sil tomó muestras en las inmediaciones de la Estación Depuradora de San Cibrao, zona en la que se detectó el punto de

vertido. Ahora, procederán al análisis del agua recogida para poder determinar el origen y la naturaleza de la sustancia que ha llegado hasta el río Barbaña.

El vertido detectado ayer, que podría arrastrarse desde días atrás en pequeñas cantidades, se suma a una más que larga lista de agresiones ambientales. ...

El proceso de análisis que realiza la Confederación Hidrográfica necesita varias jornadas para ofrecer resultados. En el caso del vertido producido hace un mes (entre los días 26 y 28 de enero) las pruebas revelaron la toxicidad de las muestras, al detectarse la presencia de magnesio por encima de los límites permitidos por la normativa de calidad ambiental, lo que supuso la apertura de un nuevo expediente sancionador al Concello de San Cibrao, incoado por la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil.

Desde la asociación Ríos Limpos reiteran su preocupación y descontento ante la situación. Aseguran que llueve sobre mojado y que las medidas adoptadas no están dando resultado para evitar que se produzcan los vertidos.

El país.com 15 de junio de 2012

Una fisura en el embalse de Robledo de Chavela provoca una fuga de lodos

UGT alerta de un posible "problema de salud pública" tras romperse un embalse

Los residuos procedentes de una explotación granadera se están filtrando al río Cofio

"Puede haber un problema de salud pública", asegura un portavoz de la sección sindical de UGT en el Cuerpo de Agentes Forestales de la Comunidad. Se refiere a las filtraciones de lodo que se están produciendo desde el pasado viernes en el embalse de Robledo de Chavela hacia el río Cofio, que está afectando río abajo, en el pantano de San Juan donde miles de madrileños se bañan: "Hay una fisura en el embalse por una avería por la parte baja que es irreparable.

El problema es que los lodos acumulados procedentes de **explotaciones ganaderas de Navas del Marqués** (Ávila) se ven ahora

arrastrados por la fuerza del agua, que se está contaminando. Y no sabemos de qué están compuestos", ...

"Y ahora, como se ha roto por debajo, el problema es que el agua al salir arrastra el lodo. ... puede haber restos de pudines y antibióticos", indica un agente forestal, que apuesta por limpiar los lodos y no volver a



depositar especies invasoras, como por ejemplo los lucios, los percasoles y el cangrejo rojo americano.

...: "El agua arrastra todos los lodos a más de 20 metros por segundo. Hay miles de toneladas ... y es un peligro porque cualquier persona ... un perro o un niño puede hundirse", ...

Valdequemada, municipio que ha puesto seguridad en las inmediaciones del embalse. ...

El norte de castilla.es 18 de septiembre de 2012

Denuncian la muerte de cientos de truchas en el río Tormes

La apertura de la compuerta de la presa del Aravalle, en la provincia de Ávila, ha provocado la muerte de

centenares de truchas, algunas de gran tamaño ...según denuncia la Asociación de Ribereños del Tormes y sus Afluentes (ARTYA).

... .. piden ... trabajos de restauración del entorno y de limpieza del pantano.

Importante daño Se trata de... un tramo acotado sin muerte que, según la asociación de ribereños, "tiene una gran capacidad de cría".

Dicha zona "se encontraba en un aceptable estado de conservación y con gran cantidad de población piscícola, ...

"Pero el problema no ha sido solo el vertido aguas abajo", ... "La bajada del nivel de agua arriba de la presa, y el mal estado de conservación, con gran acumulación de fango, ha supuesto un incremento de la turbidez de las charcas que han quedado, y un descenso enorme del nivel de oxígeno, que unido a la alta temperatura del agua, ha

supuesto unas condiciones fatales para la fauna acuática, especialmente para la población de trucha común"....

1.4.- CONTAMINACION EN OTROS PAISES

Holanda.- Moerdijk La limpieza costará hasta 100 millones.



(Traducción libre del Pool). La primera parte de la operación de limpieza tras el enorme incendio de la industria química ocurrido en 2011 puede costar 100 millones de Euros, según las autoridades municipales de la localidad de Moerdijk.

El incendio en **Chemie-Pack** el 5 de enero de 2011 afectó a grandes cantidades de sustancias químicas y produjo una enorme nube de materiales tóxicos.

Al menos 2,5 millones de metros cúbicos de agua de lluvia y agua subterránea tendrán que ser descontaminados. El coste habitual oscila entre 30 y 35 Euros por metro cúbico, aunque el ayuntamiento confía en bajar este coste, con lo que espera que quede en 70Millones mejorando la técnica de descontaminación, No esperan que se les disparen los costes.

Se está construyendo un prototipo del sistema de descontaminación sobre el terreno ya que no hay compañías en Holanda que puedan procesar las aguas descontaminadas con sus propias plantas. El agua una vez procesada seá liberada en un puerto. En los dos años próximos se determinará experimentalmente el método idóneo para efectuar la descontaminación. **La operación durará en total entre cinco y diez años.**

Caracol 23 de febrero de 2012

Atienden derrame de combustible en el norte de Bogotá Caracol |

Las autoridades continúan con las operaciones de remoción del combustible llamado crudo de castilla o fuloi, derramado en el canal de Torca en el norte de Bogotá. ...Un tanque que contenía cerca de 3 mil galones del combustible derramó el contenido en el



canal, lo que mantienen a las autoridades en alerta por el avance de la mancha hacia el Humedal de Torca.

El director de la CAR, Edgar Alfonso Bejarano, advirtió que si la mancha llega al Río Bogotá, cerca de 8 mil hectáreas de riego serían afectadas y estaría en riesgo el suministro de 3 municipios....

El mundo. 13 de junio 2012

Derrame petrolero en río canadiense amenaza agua potable de 90.000 personas

Entre mil y tres mil barriles de petróleo cayeron en un afluente del río Red Deer, en la provincia de Alberta.

Un gasoducto del oeste de Canadá derramó petróleo en un río local, informaron este martes sus operadores, en medio de la preocupación de que el agua potable de 90.000 personas podría estar contaminada.

El oleoducto Rangeland se fisuró el jueves, derramando entre mil y tres mil barriles (de 160 a 480 mil litros) en un afluente del río Red Deer, en la provincia de Alberta, ...prevalece la preocupación de que el petróleo haya llegado hasta el caudal del Red Deer y contaminado el agua potable que llega a la ciudad de Red Deer, que tiene unos 90.000 pobladores y está localizado a 100 km del lugar donde ocurrió el derrame. ...

Este derrame se produce en momentos en que Plains Midstream Canada se encuentra limpiando los remanentes de otra fuga que data de abril de 2011, en la que 4,5 millones de litros fueron vertidos en el Peace River.

Europa press. Es 5 de septiembre de 2012

EEUU acusa a BP de negligencia grave en el vertido del Golfo de México de 2010

El Departamento de Justicia de EEUU pretende demostrar en un juicio que la mala conducta premeditada o una negligencia grave por parte de la petrolera británica BP fue el motivo del desastre causado en 2010 en el Golfo de México a consecuencia de la explosión de la plataforma Deepwater Horizon, según informa el diario 'Financial Times', que cita fuentes legales de la Administración de EEUU.

...acusan a la petrolera británica ... de contar con una "cultura de temeridad corporativa", tal y como revelarían los correos electrónicos intercambiados por personal de BP antes de la catástrofe.

"El comportamiento, palabras y acciones de estos ejecutivos de BP no sería tolerable en una empresa mediana", afirman los abogados del

Estado, que recuerdan como el propio exconsejero delegado de BP Tony Hayward definía la perforación en aguas profundas como "explorar el espacio exterior".

Si el Departamento de Justicia pudiera demostrar esta negligencia grave, **las sanciones podrían llegar a 21.000 millones de dólares (16.800 millones de euros) en función del alcance del vertido, mientras que las compensaciones por daños podrían llegar a una suma similar.**

Por su parte, la petrolera británica, que siempre ha rechazado la acusación de negligencia grave, anunció mediante un comunicado que "presentará evidencias a este respecto durante el juicio", que se celebrará el 14 de enero.

Univision. Noticias.com 2 de julio de 2012

Japonesa Mitsui pagará USD 90 millones por el derrame petrolero en el Golfo

El conglomerado japonés **Mitsui** pagará 90 millones de dólares por su responsabilidad en el desastre de la plataforma petrolera Deepwater Horizon en el Golfo de México, ..., 70 millones de dólares en multas civiles como parte de un acuerdo extrajudicial para evitar ir a juicio por cargos de violación de la ley, ... También accedió a desembolsar 20 millones de dólares para proyectos de conservación en el Golfo, incluida la compra de tierras en varios estados de la costa.

Estas sumas serán pagadas por una firma subsidiaria de Mitsui, Moex Offshore, que se asoció en 2007 con la petrolera británica BP en el proyecto de exploración ... que produjo el derrame masivo...

El país.com 14 de mayo de 2012



El que contamina paga, aunque se llame Shell

Los tiempos en que el delta del Níger era un rico ecosistema lleno de vida parecen lejanos. Hoy es posible ver a niños

jugando junto a lagos de petróleo.

En algunas zonas, los pescadores ya no encuentran el sustento para sus familias y tienen que remar durante horas para alcanzar aguas en las que la contaminación sea menor. Aún así, dicen que hay peces que al abrirlos huelen a petróleo.

... las llamaradas que provoca la combustión del gas –consecuencia de la actividad petrolera– iluminan la noche y envuelven en humo tóxico las infraviviendas de unas comunidades que lo único que han obtenido del petróleo que alberga la tierra que pisan es miseria y enfermedad.

Desde que el gobierno de Nigeria y la industria petrolera, con Shell a la cabeza, comenzaron la explotación petrolífera hace medio siglo, son muchas las personas que se han visto sumidas en la pobreza, mientras veían cómo el delta –su hogar– se transformaba en un entramado de tuberías, pozos y estaciones de bombeo, vertidos sin limpiar y una fina lluvia de petróleo que de pronto riega ríos, tierras de cultivo, casas y personas.... se han producido miles de vertidos, motivo por el cual Shell acumula demandas por contaminación en su contra. Uno de los casos más graves se remonta a 2008. ... *Un fallo en un oleoducto provocó* en el mes de agosto un gran vertido que estuvo soltando petróleo durante semanas. La historia se repitió en el mes de diciembre.

Shell aún no ha limpiado la zona ni ha indemnizado a sus habitantes, que se ven obligados a beber, cocinar y lavarse con agua contaminada. Tras años de pedir justicia en Nigeria, en abril de 2011 la comunidad de Bodo llevó su reclamación por daños y perjuicios ante el Tribunal Superior de Justicia del Reino Unido. Poco después Shell admitió la responsabilidad de los vertidos y reconoció la jurisdicción del Reino Unido.

...se han publicado [detallados informes](#) y se ha apoyado a la población local...

EFE 5 de julio de 2012

Corte brasileña suspende multa millonaria a BASF y Shell por contaminación

El Tribunal Superior del Trabajo (TST) de Brasil suspendió hoy parcialmente la aplicación de una multa de 1.100 millones de reales (unos 544 millones de dólares) al grupo químico alemán BASF y la petrolera Shell



entre 1977 y el 2002, que fue vendida por Shell en 1995 y comprada por BASF en 2000, dos años antes de clausurarla.

Cerca de mil empleados han pedido indemnizaciones por los daños sufridos por la contaminación de la fábrica, que afectó también al suelo y la capa freática de la región.

A decenas de exempleados les diagnosticaron distintos tipos de cáncer, especialmente de próstata o de tiroides, enfermedades del aparato circulatorio, hepáticas e intestinales, además de alteraciones en la fertilidad e impotencia sexual.

BASF y Shell fueron condenadas en agosto de 2010 pero el caso se ha alargado por varios recursos, hasta que la semana pasada un tribunal local ordenó el pago inmediato de la multa.

Las empresas, que consideran la multa desproporcionada, han desembolsado cerca de un millón de reales (medio millón de dólares, aproximadamente) en compensaciones a las víctimas, según la nota.

por la intoxicación que sufrieron los trabajadores de una antigua fábrica.

Las empresas no deberán pagar la multa hasta que se juzgue el recurso en el TST, aunque el presidente de la corte, João Oreste Dalazen, anunció que si mantiene la ejecución de la orden de costear los gastos médicos de los trabajadores y sus familiares, según un comunicado.

El caso se refiere a una fábrica de pesticidas que operó en la localidad de Paulinia (Sao Paulo)

Milenio 25 de septiembre de 2012

Prevén más daños ambientales en Oaxaca por derrame de Pemex

Chontales y la organización ambiental Costa Salvaje anunciaron que interpondrán una denuncia popular ante la federación por daños ambientales y sociales causados por la paraestatal.

Foto: Notimex-Archivo

pese a que se han realizado trabajos de limpieza en playas impactadas por el derrame de hidrocarburos del 11 de agosto pasado en Oaxaca, esa acción ha resultado insuficiente y ambientalistas advierten que los daños pueden extenderse a 200 kilómetros de ecosistemas costeros.

Oaxaca • Representantes de comunidades chontales y la organización ambiental Costa Salvaje alertaron sobre los daños que todavía puede ocasionar el derrame de hidrocarburos de **Pemex**, ocurrido el pasado 11 de agosto en Salina Cruz, Oaxaca.

La afectación podría extenderse a 200 kilómetros de ecosistemas costeros, prioritarios para la anidación de tortugas marinas, así como a lagunas de mangle que aportan pesquerías a unas mil familias chontales, lo cual amenaza la actividad de turismo alternativo de playa como el surf.

... representantes de esas comunidades, coordinados por la organización ambiental Costa Salvaje, señalaron que Pemex trata de minimizar los impactos provocados en zonas de alto valor ambiental, turístico y para sustento alimenticio.

...dieron a conocer que interpondrán una denuncia popular ante la federación por los daños ambientales y sociales provocados

... los daños ambientales provocados por Pemex, impactaron ya playas de anidación de tortugas marinas en Salina Cruz, Tehuantepec, Morro

Ayuta, San Pedro Huamelula, donde arriba hasta medio millón de golfinas al año, así como el santuario de la tortuga laúd en playa Barra

de la Cruz..... Y el derrame llegó a playas con frágiles arrecifes coralinos como Chachacual y Riscalillo en el Parque Nacional Huatulco, por lo que estos daños ambientales y sociales no pueden quedar impunes.



1.5.- CONTAMINACION MARINA

Correo del Orinoco 18 de septiembre

Noruega investiga fuga en plataforma de la British Petroleum

Ninguna persona resultó herida ni las instalaciones sufrieron daños más allá del equipamiento directamente afectado, indicó la Autoridad de Seguridad Petrolera

Las autoridades noruegas anunciaron este martes el inicio de una investigación sobre una fuga de hidrocarburos ocurrida en el yacimiento Ula del mar del Norte, explotado por la compañía British Petroleum (BP).

Ninguna persona resultó herida ni las instalaciones sufrieron daños más allá del equipamiento directamente afectado, indicó la Autoridad de Seguridad Petrolera (PSA) en un comunicado.

Sin embargo, el organismo consideró que el accidente tuvo un gran potencial de contaminación. El yacimiento Ula está cerrado desde la ocurrencia del episodio el pasado 12 de septiembre, luego de que en julio la producción del hidrocarburo superara los 317 mil barriles, unos 10 mil diarios, precisó la PSA.

La voz de Lanzarote

19 Septiembre

El Cabildo reitera su No a las prospecciones tras el último vertido en Noruega y recuerda que "este tipo de accidentes no son excepcionales"

POR REDACCIÓN • 21 de septiembre de 2012

El Cabildo de Lanzarote ha reiterado, "una vez más, su rechazo a las actividades de explotación petrolífera" frente a las costas y playas de la isla, tras conocerse un nuevo vertido de crudo desde una plataforma noruega, en el denominado "campo Ula" en el Mar del Norte.

El accidente se produjo el pasado día 12 de septiembre en una plataforma operada por la compañía British Petroleum, "la misma que provocó el desastre del Golfo de México en abril de 2010, tras la explosión y hundimiento de la plataforma petrolífera Deepwater Horizon". Según señala el Cabildo, "en estos momentos, la policía noruega se encuentra investigando las causas del accidente junto con

la principal autoridad noruega encargada del control petrolífero, la Petroleum Safety Authority (SPA), quien manifestó que el accidente ha provocado una contaminación de gran envergadura y relevancia en el mar.

El Cabildo de Lanzarote afirma que este tipo de vertidos y accidentes en el medio marino "no son excepcionales, sino muy frecuentes en la industria de explotación desarrollada desde plataformas petrolíferas offshore". En este sentido, recuerda que el 10 de agosto de 2011, una plataforma de la compañía Shell ubicada a 180 kilómetros de la ciudad escocesa de Aberdeen vertió más de 216 toneladas (1.300 barriles) de petróleo al medio marino, "registrando el mayor derrame del Mar del Norte en los últimos diez años". En el presente año 2012, en marzo, la plataforma ELGIN de la compañía TOTAL E&P UK "una fuga de grandes dimensiones también en el Mar del Norte, a 240 kilómetros de Escocia". El vertido provocó una nueve de gas alrededor de la estructura, provocando la evacuación de 238 trabajadores, y el cierre del espacio aéreo en la zona.

Nuevo marco legislativo

La frecuencia de los vertidos y de las contaminaciones provocadas por este tipo de estructuras, pese a los avances tecnológicos, continúa siendo muy elevada en todo el planeta. Por este motivo, el Parlamento Europeo instó el pasado año 2010 a la Comisión Europea a promover un nuevo marco legislativo, en forma de Directiva, para regular de forma más rigurosa esta actividad en aguas de la Unión Europea; entre la exposición de motivos para impulsar esta nueva regulación se hacía referencia a la actividad petrolífera en el Mar de Norte, además de citar expresamente la catástrofe del Golfo de México.

El Cabildo de Lanzarote recuerda igualmente que "la implantación de la industria más contaminante del mundo frente a nuestras costas y playas no es una opción a contemplar en ningún caso, ya que representa una grave amenaza para nuestro turismo y para nuestro medio ambiente".

La Corporación Insular ha explicado que trabaja estos días en la incorporación de enmiendas al borrador de la Directiva que la UE aprobará el próximo año 2013, y que regulará las actividades de esta industria en aguas europeas. Las Administraciones Canarias introducen

enmiendas "dirigidas a evitar las perforaciones en zonas de alta biodiversidad donde, además, se desarrolle una industria turística de primer orden mundial".

March 2012 Last updated at 18:17 GMT **La llama aún está ardiendo en la plataforma Elgin, propiedad de Total, en el Mar del Norte**

El escape de gas lleva ya tres días.

Se dejó la llama ardiendo al desalojar la plataforma. Se hizo a propósito para que consuma el exceso de gas. Se espera que acabe consumiéndose por sí sola, pero no se sabe cuanto tardará. Se ha informado de que se está formando una nube de gas alrededor de la



plataforma; entre dos y 23 toneladas, extendiéndose unas seis millas náuticas

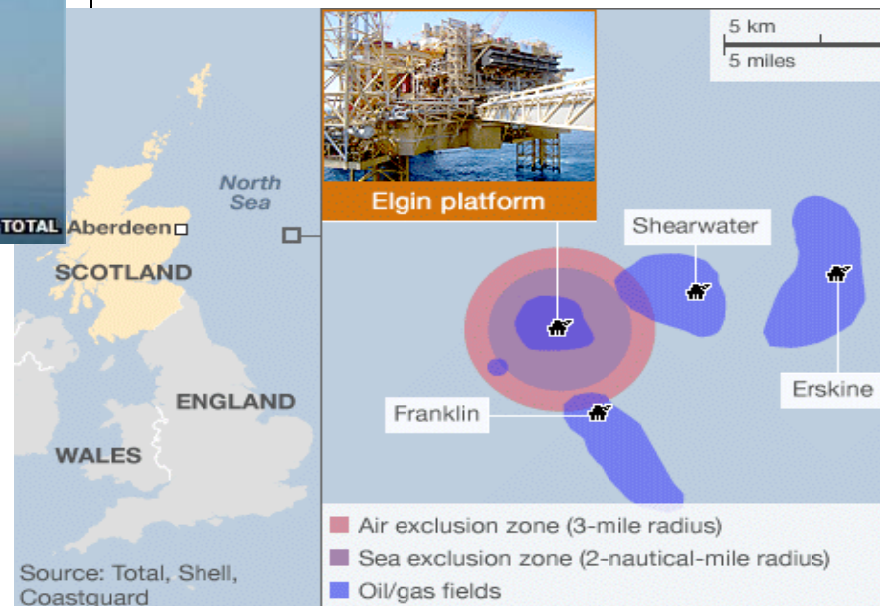
Dr. Martin Preston, Un experto en contaminación marina de la Universidad de Liverpool, precisó que la llama está en la cima de la plataforma, mientras se extiende la masa de gas derramado alrededor de las patas de la misma por el momento hay algo de separación física (unos 90 metros) entre una y otra. Una corriente de aire podría ponerlas en conexión

Si continua ardiendo habrá que poner en marcha un plan B consistente en perforar un pozo de desahogo, lo que llevaría mucho tiempo.

Se ha marcado una zona de exclusión de la navegación de dos millas de radio y una de exclusión aérea de 3 millas.

El gobierno británico está satisfecho con la ejecución de los planes de emergencia por Total. El gobierno escocés dice que el riesgo medioambiental es muy pequeño y que se espera que el gas condensado se vaya dispersando de forma natural.

A pesar de que la plataforma Elgin no es de aguas profundas, sí es inusual que esté excavando 5 Km de profundidad en el lecho submarino.



SECCIÓN 2

OTRAS NOTICIAS SOBRE EMPRESA Y MEDIO AMBIENTE

La verdad. Es 13 de mayo de 2012

Un informe revela el enterramiento de casi 400.000 toneladas de basura en Orihuela

El Instituto de Medicina Legal concluye que se deberían retirar los residuos del vertedero incontrolado en dos fincas de La Murada

EL INFORME

Magnitud de los vertidos. El documento cifra en 387.900 las toneladas de basura enterradas en las dos parcelas, sin capa de drenaje, revestimiento artificial para la retención de lixiviados ni sistema de recogida para los mismos.

Contaminación atmosférica. Los residuos «han sido posteriormente cubiertos con tierras arcillosas para su sellado», lo que afirma el documento que «aporta otras fuentes de riesgo ambiental sobre el equilibrio de los sistemas naturales, sobre todo derivados de su contaminación atmosférica». Respecto a los gases, la ausencia de ventilación supone un riesgo de «incendio y explosión».

Riesgo para los cultivos. «La presencia de grandes cantidades de materia orgánica en descomposición genera efectos perniciosos para los vegetales».

Conclusión. La existencia de este vertedero «supone un riesgo de gravedad para el equilibrio de los sistemas naturales y la salud de las personas expuestas, por lo que debiera procederse a la retirada de los residuos depositados».

... fincas de La Murada, cercanas al vertedero de Abanilla...en la cuenca hídrica de cabecera receptora de las aguas pluviales de la ladera sureste de la Sierra de Abanilla, que confluyen en la llamada Rambla Salada», ... falta de acondicionamiento de los residuos ...que han sido «cubiertos con tierras arcillosas para su sellado», más en concreto, con lodos de depuradora.

... ..

Los depósitos de basura estaban hechos a distinta profundidad. Así, en el caso de la finca Los Corrales, plantada de limoneros, llegaban a los seis metros mientras que en Los Sigüenzas -en proceso de implantar el mismo tipo de cultivos- era de dos, mientras que la capa de tierra que los cubría contaba con un espesor variable, de los 30 centímetros a los dos metros. ...

lne.es 7 de septiembre de 2012

La Confederación expedienta a Cabrales por «vertidos continuados» al río Duje

... en la localidad de Tielve, sin contar con la preceptiva autorización administrativa de ese organismo de cuenca. ... la Coordinadora Ecoloxista d'Asturies (CEA), ...solicita desde hace décadas que se acometan sin demora las obras de saneamiento del Duje en Tielve, ya que sufre continuos vertidos agroganaderos.... es un proyecto recogido en el plan de gestión del agua del parque nacional de los Picos de Europa, ... consiste en la implantación de una red específica para estiércol fluido que, con acometidas en todas las explotaciones ganaderas, sería conducido por gravedad hasta un depósito de acumulación a implantar junto a la depuradora ahora existente.

El País 20 de mayo de 2012

Autoimposición de un modelo saturado.

La parálisis de la planta de incineración de residuos en el sur obliga a seguir acumulando basura sin tratar en un vertedero al límite de su capacidad

La alarma de saturación en el recinto de tratamiento de basuras de la **Sociedad Galega de Medio Ambiente (Sogama)** que el PP encendió en 2009 no se podrá apagar hasta, por lo menos, marzo del próximo año, el plazo mínimo para ampliar el enorme basurero de Areosa, que necesita crecer para seguir acumulando los desperdicios que los hornos no son

capaces de cremar. Al complejo de Cerceda llegan los residuos de casi toda Galicia (un 80% del total), pero hace años que su ritmo de incineración no da abasto para hacer la valorización energética — convertir basura en electricidad—, el modelo que instaló la Xunta ... hace 20 años y que solo tres años después de comenzar su labor ya necesitó de un vertedero para depositar los excedentes. El Gobierno ... apuesta por duplicar el modelo como solución: su plan de residuos prevé la construcción de un complejo de tratamiento de basuras en el sur de Galicia, otra Sogama con una capacidad similar, que cada día presenta más dudas. La empresa que debería ponerla en marcha y gestionarla a cambio de una concesión de molinillos, **Estela Eólica**, ha paralizado el proyecto aunque insiste en que “ni siquiera se ha considerado como hipótesis” renunciar al plan industrial que conlleva el reparto eólico.

... Por el momento, el único movimiento claro es la ampliación de Areosa, cuyo concurso de ejecución y gestión se publicó el pasado día 15 por 38 millones de euros. El plazo para la presentación de ofertas finaliza en el mes de septiembre y, después de que resuelva la Administración, la empresa ganadora tendrá un máximo de 20 semanas para construir —la primera fase— de ampliación del vertedero. Este nuevo espacio, en el que se pueden acumular 1,26 millones de toneladas de basura sin ningún tipo de tratamiento, no tendrá listos los dos primeros vasos de vertido hasta, como mínimo, marzo de 2013. La capacidad de estas dos áreas es de 315.000 toneladas, 65.000 menos de las que recibe Areosa en un solo año. La planta de elaboración de combustible, que puede carbonizar medio millón de toneladas anuales —cuando en Galicia se producen unas 900.000—, funciona al 105% de su capacidad y recibe también 109.700 toneladas procedentes de la planta de Nostián (el modelo que trata la basura de A Coruña y el área de As Mariñas) y 12.600 de Lousame. En resumen, el 35% de la basura no recibe ningún tipo de tratamiento y, a falta de una segunda planta de incineración, la solución es ampliar el vertedero de Cerceda.

... La sociedad mixta de Sogama —está participada en un 51% por la Xunta y en un 49% por el grupo Gas Natural— produce, en teoría,

energía eléctrica. Las denuncias de grupos ecologistas como Adegá, por ejemplo, señalan que la planta consume más energía que consume:

en 2008 generó 459.867 megavatios y utilizó 507.914. El “negocio” de la empresa está en el canon que pagan los ayuntamientos —296 de 315 están adscritos a Sogama— de unos 60 euros por tonelada, denuncia Adegá. “Incinerar cuesta unos 120 euros por tonelada, pero verter solo 15. Sogama cobra 60 pero no está cumpliendo lo acordado: pagan por el transporte y el tratamiento pero la mayor parte de la basura va directa al vertedero. Ahí el negocio y el fraude”.



Trabajador en la planta de tratamiento de residuos de Nostián, en A Coruña, que desvía basura a Sogama.

SECCIÓN 3

TRIBUNALES

El país. Com 6 de abril de 2012

El Supremo francés estudia anular la condena a Total por el vertido del 'Erika'

El fiscal general considera que el hundimiento del petrolero no ocurrió en aguas territoriales. La sentencia establecía una multa de 375.000 euros por un delito ecológico

La condena contra la multinacional petrolera Total por su responsabilidad en la [marea negra](#) provocada en 1999 por el [hundimiento del petrolero Erika](#) puede quedar anulada por un defecto de forma en el juicio, según [revela hoy la prensa gala](#). La sentencia, que fue recurrida por la compañía, estableció una [multa de 375.000](#), la mayor sanción impuesta en Francia por un delito ecológico.

El próximo 24 de mayo el Tribunal Supremo francés deberá decidir si acepta la opinión del fiscal general y las conclusiones de un informe que dispensa de responsabilidad a Total por considerar que el hundimiento del *Erika* no ocurrió en aguas francesas. Según el documento, el barco, que navegaba bajo bandera de Malta, vertió los hidrocarburos que transportaba en la Zona Económica Exclusiva (ZEE), es decir, fuera de las aguas territoriales.

Dado que el Estado francés, según la normativa internacional, solo puede aplicar su ley fuera de las aguas territoriales si el buque en cuestión tiene bandera gala, en este caso la legislación nacional sería inaplicable. La consecuencia, si el Supremo acepta la línea propuesta por el fiscal, sería el archivo del caso y la anulación del juicio, puesto que lo importante es dónde se produjo el naufragio y no dónde se notaron los efectos de la contaminación resultante del vertido.

Además, el tribunal de apelación confirmó las multas de 75.000 euros impuestas al armador, Giuseppe Savarese, y el gestor del barco, Antonio Pollara. Apelación también decidió elevar a 200,6 millones de

euros el monto total de las indemnizaciones, pero eximió a la petrolera de nuevos pagos al considerar que ya había afrontado su parte.

Total decidió tras la catástrofe indemnizar a los afectados con 171,5 millones de euros independientemente del resultado del proceso abierto por el hundimiento del *Erika*. El tribunal dictaminó que los pagos restantes corresponden a los otros condenados. Además, Total desembolsó unos 200 millones de euros más para contribuir a los gastos



derivado
s de las
labores
de
limpieza
de las
costas.

Abc.es 13 de febrero

El fiscal pide 3 años de cárcel por la contaminación causada por minas de sal

La Fiscalía pide penas de hasta tres años y medio de prisión para tres responsables de las minas de potasio de Súrria y Sallent (Barcelona), explotadas por **Iberpotash**, por contaminar durante años las aguas

superficiales y subterráneas debido a una gestión "deficiente" de sus depósitos de residuos.

... el fiscal acusa de un delito contra el medio ambiente al director de producción de las minas, Rafael S., al consejero delegado José Ramón M. y al responsable medioambiental, Antonio S., para los que también pide que sean inhabilitados como profesionales de actividades industriales y castigados con multas que oscilan entre los 7.500 y los 9.000 euros.

... también que los acusados asuman el coste de la recuperación ambiental de varios pozos que han resultado contaminados por la actividad de las minas de sal, ... y pide al juzgado que abra una pieza separada para asegurar posibles responsabilidades económicas derivadas de este proceso.

... el fiscal de Medio Ambiente, Antoni Pelegrín, señala que los procesados "no promovieron, pese a las obligaciones propias de sus cargos," las actuaciones destinadas a evitar los procesos de grave contaminación provocados por el vertido no autorizado de lixiviados procedentes de la actividad minera.

...

El depósito principal de la mina recibía cada año 1,2 toneladas de material de desecho, mezclado con hidrocarburos aromáticos policíclicos dado que el mineral había pasado antes por el proceso productivo.

... Algunas de las sustancias producidas por la mina de Sallent no deben ser vertidas de ninguna manera en desagües, aguas subterráneas o superficiales y sobre el suelo, dados sus efectos nocivos sobre el medio ambiente.

ECONOMÍA/EMPRESAS GETAFE (MADRID), 29 Feb.

Un juzgado condena a Uralita a pagar 1,7 millones de euros a 23 trabajadores afectados por amianto

El Juzgado Social número 15 de Madrid ha condenado a la empresa Uralita a pagar un total de 1,7 millones de euros por 23 casos de trabajadores afectados por amianto en Getafe (Madrid), presentados por la Asociación de Víctimas del Amianto (Avida) aunque ha desestimado otros 17 casos.

La asociación, a través de un comunicado, ha acogido con gran satisfacción la sentencia en la que "se declara culpable a Uralita por no

adoptar las medidas de protección necesarias para preservar la salud de los trabajadores".

Al respecto, la sentencia recoge que de haber contado la parte trabajadora "con equipos adecuados y haberse procurado una limpieza acorde a la reglamentación, las enfermedades no se hubiesen desarrollado o la exposición e inhalación habría sido mucho menor".

Además, "las empresas incurrieron en claras omisiones que les eran exigibles y que hubiera evitado o minimizado el daño y patologías ocasionadas, actuando de manera negligente y culposa pues podían y debían conocer la existencia de las enfermedades derivadas de la exposición al amianto o asbestos, debido a la normativa reglamentaria que así lo determinaba, y conociendo o debiendo conocer las obligaciones que esa normativa imponía".

El presidente de Avida, Juan Carlos Paúl, ha destacado que es la primera sentencia que ganan a Uralita por la vía de lo Social ya que anteriormente les fueron favorables por la vía civil "y puede crear un precedente muy importante en Madrid porque se habían perdido todos los casos".

"Hemos detectado un cambio en los jueces, que se sensibilizan más y entienden los perjuicios causados a los trabajadores expuestos al amianto", ha apostillado Juan Carlos Paúl.

Según la asociación, si bien en los fundamentos de derecho la sentencia reconoce la culpa de Uralita en la totalidad de los casos, el fallo desestima 17 de estos por prescripción del derecho a reclamar o "por haberse juzgado previamente por los mismos actores"....

Abc. Es 12 de julio de 2012

Asumen 3 meses de cárcel por vertido que mató seis Tm. de peces

El ex director de la Azucarera de Monzón de Campos (Palencia) y el responsable de la empresa que acometía las labores de desmantelamiento, M.C.P.G. y R.F.M., han asumido tres meses de prisión como consecuencia de un vertido al río Carrión que provocó la muerte de seis toneladas de peces.

Ambos han asumido penas como autores responsables de un delito contra los recursos naturales y el Medio Ambiente como consecuencia de unos hechos ocurridos en septiembre de 2006 durante las labores de desmantelamiento de la molturadora.

Además, ambos acusados han asumido una multa de 1.440 euros y un año de inhabilitación profesional.

Los dos acusados han llegado a un acuerdo de conformidad con el Ministerio Fiscal y las acusaciones particulares personadas en la causa penal, por lo que el juicio, que presumiblemente concluirá con la presentación de informes periciales y la lectura de los informes finales, se celebró hoy exclusivamente para dirimir la responsabilidad civil.

En este sentido, **la Confederación Hidrográfica del Duero ha rebajado a 600.000 euros los daños producidos en el medio natural por este vertido de vinazas al río Carrión.**

El organismo de cuenca, que está personado en la causa, inicialmente solicitó 1.181.873 euros como indemnización tras la valoración de daños, aunque en un segundo informe remitido al Juzgado la ha rebajado a casi la mitad.

Asimismo, las mismas fuentes judiciales han indicado que un informe elaborado por un catedrático de la Universidad de Valladolid, a petición de una de las defensas, ha valorado los daños producidos por el supuesto vertido en el medio natural en menos de 20.000 euros.

Las partes también han estimado la valoración realizada por la Junta de Castilla y León de 30.000 euros por el concepto de gastos de personal movilizado y recogida de los peces muertos entre Monzón de Campos y Dueñas, en un tramo de casi 20 kilómetros de distancia...

RTVE. Es EFE 5 de septiembre de 2012

Condenan a Endesa a pagar 37 millones por un incendio forestal en Barcelona en 1994

Una juez de Barcelona ha **condenado a Endesa** por el **incendio del Berguedà**, en Barcelona, que arrasó **25.800 hectáreas en 1994**. La sentencia obliga a esta empresa a indemnizar con 37,4 millones a 117 propietarios forestales y agrícolas de esta comarca, al considerar que el fuego se originó por el **mal estado de la línea eléctrica**.

El juzgado de primera instancia número 11 de Barcelona condena a la compañía eléctrica a indemnizaciones de hasta cuatro millones, más los intereses, a el más de centenar de afectados que presentaron demandas contra la compañía.

Endesa está analizando la sentencia y "muy probablemente" recurrirá el fallo, según fuentes de la compañía.

La juez cree que la compañía eléctrica, a quien **los demandantes pedían 115 millones de euros**, es responsable de los daños provocados

por el incendio debido a su "inexcusable negligencia" en el mantenimiento del tendido eléctrico del que se desprendieron las **chispas que originaron el fuego**.

Los propietarios afectados por los incendios de 1994, en que murieron tres personas, basaron su demanda en la **sentencia de la Audiencia de Barcelona**, que en 2007 absolvió a un responsable de mantenimiento de Endesa pero dejó abierta la vía civil para presentar reclamaciones, al concluir que **fue la línea eléctrica la que provocó el fuego al no estar lo bastante protegida**.

... la sentencia da por demostrado que el incendio se originó en la línea de baja tensión de Endesa, al desprenderse las chispas y trozos de cobertura incandescente de PVC que recubrían los cables del tendido. Endesa no adoptó "todas las precauciones necesarias"

La juez reconoce que no se ha podido determinar la causa que propició que cayera material incandescente de la línea eléctrica, pero añade que, en cualquier caso, no consta acreditado que la compañía "adoptara todas las precauciones necesarias" para evitar un fuego, "con mayor peligrosidad en temporada estival por las temperaturas normalmente reinantes".

En opinión de la magistrada, por su especialidad en la materia, la **compañía eléctrica "no podía desconocer el riesgo** que el ejercicio de su actividad conlleva, de la que además se lucra (...)".

Ese razonamiento, añade la sentencia, lleva a que la compañía eléctrica "deba responder por su inexcusable negligencia, sin que se haya acreditado que el incendio se produjera por una causa no imputable a ella".

Para la juez, "de ningún modo puede considerarse que la entidad demandada haya practicado prueba suficiente que la exonere de la responsabilidad que se le atribuye".

... La juez considera que Endesa podría haber retirado los restos de la línea eléctrica que atravesaba el lugar donde se inició el fuego y realizar "un examen pormenorizado, minucioso y al detalle" que descartara anomalías en el tendido, especialmente teniendo en cuenta que había una investigación penal abierta sobre el origen del incendio.

CONTRAPORTADA

Licencia para sondear? Solo si el operador puede pagar los vertidos

ENVI Environment – 19-09-2012 - 13:14 BELGA_AFP_B.Ambrose

Las compañías petroleras deben responder de los costes de cualquier potencial daño ambiental y contar con los medios para pagar por ellos; de otro modo se les denegará la autorización para sondear en aguas de la Unión Europea, según el Comité de Medio Ambiente del Parlamento Europeo que aprobó un borrador de reglamento sobre seguridad marítima relacionada con actividades de exploración petrolera y gasística en el mar. en

"El portavoz de la comisión parlamentaria Justas Paleckis (S&D, LT) explicó que la legislación debería exigir con mayor claridad a los operadores que aporten las garantías financieras necesarias para cubrir los costes de la descontaminación y la compensación de los daños en caso de un accidente grave.

La nueva regulación establecerá unos mínimos de seguridad obligatorios para las plataformas offshore en todas las circunstancias operativas. Las empresas titulares deberán también reducir los riesgos de un accidente grave hasta el mínimo posible.

Los contaminadores deben pagar.

La comisión parlamentaria aumentó el rigor de las disposiciones sobre responsabilidad. Las autoridades de los estados miembros deberían otorgar las licencias de exploración y extracción solamente si los titulares cuentan con garantías adecuadas. Las autoridades deberían también tomar en cuenta los accidentes en los que la empresa que solicita la licencia haya estado involucrada anteriormente, así como la



transparencia y efectividad con que los haya atajado en su caso.

Agencia de Seguridad Marítima.

La Agencia Europea de Seguridad Marítima (EMSA) debería tener un papel de supervisión de acreditaciones para llevar a cabo inspecciones y la capacidad para dar a los estados miembros asesoramiento técnico y científico y apoyo en caso de un vertido.

Próximos pasos

El Comité de Medio Ambiente, que comparte la responsabilidad de redactar este reglamento con los comités de Energía y de Industria, aprobó su opinión sobre el borrador por 55 votos contra 10, sin abstenciones. Los otros dos comités deben votarlo el 8 de Octubre. La aprobación final del reglamento requiere el acuerdo entre el Parlamento en pleno y los estados miembros, en el Consejo.

ESPAÑA

La multinacional Cairn Energy realiza prospecciones petrolíferas a 18 kilómetros de la reserva marina de Columbretes y se ha negado a perforar cerca de l'Albufera. Este yacimiento, según la misma empresa, podría tener el doble de reservas que el único que hasta el momento existe en España: La plataforma Casablanca de Repsol en Tarragona. ...el período de exploraciones no concluirá hasta el año 2016, por lo que, con toda seguridad, se tendrá que regir por la normativa que acabe aprobando el Parlamento Europeo y el Consejo de Estado.